



Ministerio Público de la Ciudad de Buenos Aires
Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público

ACTA Nº 18
REUNIÓN DEL DÍA 9 DE SETIEMBRE DEL AÑO 2009 DE LA COMISIÓN
CONJUNTA DE ADMINISTRACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las doce horas de la fecha antes señalada, se reúnen los Sres. Titulares del Ministerio Público, Dr. Mario J. Kestelboim, Defensor General, Bettina Castorino, Dr. Rubén Antonio Pereyra, Fiscal General Adjunto CAyT , y María de los Ángeles Baliero de Burundarena, Asesora General Adjunta de Menores, conjuntamente con los siguientes funcionarios: Rodolfo Medina e Isabel Otero por la AGT, Miguel Ángel Espiño y Magdalena Fiks por la FG , Guillermo García y Jorge Costales por la DG, en Combate de los Pozos 155, 7º piso, de esta Ciudad y en presencia de quien suscribe como Secretaria ad-hoc de la Comisión Conjunta Cecilia de Villafañe para abordar el Orden del día que se expondrá a continuación.-

- 1.- Situación del edificio de Combate de los Pozos 155.
- 2.-Proyecto de resolución que aprueba la solicitud de asignación de gastos para cubrir inscripción, pasajes y viáticos de la Sra. Auditora Interna de la UAIMP, Dra. Alicia Boero y del Dr. Ricardo Ragaglia, quienes participarán como panelistas en el XIV Congreso del CLAD.
- 3.-Propuesta del Presidente del Colegio de Magistrados Dr. Vázquez, con respecto a la firma de un convenio institucional que instrumente el aporte del MP a la realización de las XIX Jornadas de la Magistratura Argentina.

4.- Varios

Punto 1.-

Con referencia a este punto los presentes resuelven atento la perentoriedad de los plazos, solicitar al presidente de Consejo de la Magistratura Sr. Devoto, que en el plenario del día de mañana 10 de setiembre se autorice al MP a efectuar conversaciones tendientes a resolver la problemática relativa al edificio, ya que es voluntad de este MP permanecer en él. Se encomienda a la Sra. Asesora General Adjunta Dra. Burundarena para que haga saber dicho pedido, en el día de hoy, al Sr. Mauricio Devoto, razón por la cual los titulares resuelven permanecer en sesión permanente.-

Punto 2.-

Con respecto a este punto los presentes resuelven girar el proyecto de resolución para su firma aprobando la solicitud de asignación de gastos para cubrir inscripción, pasajes y viáticos de la Sra. Auditora Interna de la UAIMP, Dra. Alicia Boero y del Dr. Ricardo Ragaglia, quienes participarán como panelistas en el XIV Congreso del CLAD.

Punto 3.-

Acerca de la propuesta del Presidente del Colegio de Magistrados Dr. Vázquez, con respecto a la firma del convenio institucional que instrumente el aporte del MP a la realización de las XIX Jornadas de la Magistratura Argentina, se les informa a los titulares del M.P. que el Dr. Vázquez remitirá a la Secretaría de la comisión conjunta un proyecto de convenio en donde se dejará asentado lo que se nos concede como contraprestación al aporte de \$ 30.000 que otorga el MP.

4.- Varios:

En virtud de la actuación interna N° 10482/09 elevada por la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación sobre la problemática planteada en relación a las condiciones de trabajo en que se encuentran tres empleados en el edificio de Combate de los Pozos 155, oficina de intendencia, los titulares

deciden que se le gire una nota notificándoles que ya se encuentran realizando los trámites pertinentes para dar una solución satisfactoria a dicha problemática.-

El día miércoles 16 de setiembre con la presencia de los Sres. Titulares del Ministerio Público, Dr. Mario J. Kestelboim, Defensor General, Bettina Castorino, Dr. Rubén Antonio Pereyra, Fiscal General Adjunto CAyT, y Dra. Magdalena Beatriz Giavarino, Asesora General Adjunta de Incapaces, conjuntamente con los siguientes funcionarios: Rodolfo Medina e Isabel Otero por la AGT, Miguel Ángel Espiño y Magdalena Fiks por la FG, Guillermo García y Jorge Costales por la DG, en Combate de los Pozos 155, 7º piso, de esta Ciudad y en presencia de quienes suscriben como Secretarios ad-hoc Cecilia de Villafañe y Roberto Thompson se reúne la Comisión Conjunta en el marco de la sesión permanente declarada en la reunión anterior a efectos de seguir tratando la problemática de Combate de los Pozos y los otros temas pendientes

Punto 1

Con motivo de la gestión de la Dra. María de los Ángeles Baliero de Burundarena, Asesora General Adjunta de Menores, se convocó para el día lunes 14 de setiembre a las 12 horas, una reunión en la unidad del consejero Eugenio Cozzi, del Consejo de la Magistratura, en la que estuvieron presentes el representante de la firma locadora, Los Mojinetes, su abogado, como así también algunos funcionarios en representación del Ministerio Público, a los fines de continuar con las negociaciones a efectos de arribar a un acuerdo. El M.P hizo una propuesta que expresada en la addenda que a continuación se transcribe: “Entre el CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, representado en este acto por su Presidente, Dr. Mauricio DEVOTO, con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 684 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en adelante denominado “EL CONSEJO”, por una parte, y por la otra “LOS MOJINETES SA”, representada en este acto por el Sr. César JORGE (DNI 4.289.467), con domicilio en Bouchard 468, piso 5º de esta Ciudad, en adelante “LOS MOJINETES”, respecto a la relación contractual que las une con relación al inmueble sito en

la calle Combate de los Pozos 155/157/159/161, ambas partes, sin reconocerse mutuamente hechos ni derecho alguno acuerdan otorgarse mutuamente un período de análisis de 60 (sesenta) días, el que vencerá de pleno derecho el día 15 de noviembre de 2009, período durante el cual el Ministerio Público de la C.A.B.A., asume el compromiso de abonar la suma de PESOS NOVENTA MIL (\$ 90.000) mensuales en concepto de alquiler, importe que surge de la tasación efectuada por el BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES con fecha 18 de marzo de 2009.-----

Durante el período fijado precedentemente, las partes expresan que no corresponderá aplicar punitorio alguno, ni multa, ni cláusula penal o similar dispositivo que haya sido previsto con motivo del contrato de locación existente. -----

En la Ciudad de Buenos Aires, a los días del mes de septiembre de 2009, y en prueba de conformidad se suscriben tres ejemplares de un mismo tenor, y a un único efecto, por los arriba indicados, firmando también en forma indistinta el Dr. Roberto E.E. Thompson o la Dra. Cecilia B. De Villafañe en su respectivo carácter de Secretarios “Ad-hoc” de la Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público de la C.A.B.A, a fin de admitir las obligaciones asumidas en este acto por parte del Ministerio Público.-----“

Asimismo los titulares del MP resolvieron que por intermedio de la Secretaría ad-hoc se enviara una carta documento a Los Mojinetes SA. donde se expresara, mas allá de los encuadramientos legales que oportunamente se definan, la voluntad del M.P de participar y auspiciar las negociaciones necesarias a los efectos de dar a una solución rápida y efectiva del tema que nos ocupa. Los titulares del Ministerio Público autorizan expresamente a los Sres. Secretarios ad-hoc de la Comisión Conjunta de Administración Dres. Roberto Enrique Eduardo Thompson (DNI 11.121.640) y Cecilia Beatriz de Villafañe (DNI 12.949.005) a firmar dicha carta documento y/o cualquier otra dirigida a la firma “Los Mojinetes S.A.”.

Punto 2

Los Titulares del M.P. firman la resolución aprobando la solicitud de asignación de gastos para cubrir inscripción, pasajes y viáticos de la Sra. Auditora Interna de la UAIMP, Dra. Alicia Boero y del Dr. Ricardo Ragaglia, quienes participarán como panelistas en el XIV Congreso del CLAD.

Punto 3.-

Los Secretarios ad-hoc informan sobre la remisión vía e-mail del convenio que hiciera llegar a la Secretaría el Presidente del Colegio de Magistrados Dr. Vázquez, con respecto al aporte del MP a la realización de las XIX Jornadas de la Magistratura Argentina, realizando los titulares algunas modificaciones al mismo. Por tal motivo se resuelve reenviar al Dr. Vázquez dicho convenio con las modificaciones que se proponen por el M.P a efectos que sena evaluadas por el Colegio de Magistrados que el preside.

En virtud de lo expuesto precedentemente y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, firmando los titulares por ante los Secretarios actuantes.- Fdo. Mario Jaime Kestelboim, Defensor General; Rubén Antonio Pereyra, Fiscal General Adjunto, Ángeles Baliero de Burundarena, Asesora General Adjunta de Menores; Magdalena Beatriz Giavarino, Asesora General Adjunta de Incapaces; Cecilia de Villafañe, Secretaria ad-hoc y Roberto Thompson, Secretario ad-hoc.-